

Ficus de San Jacinto, descripción del estado actual de acciones llevadas a cabo por el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla.

Antecedentes.

El Ficus de San Jacinto es un ejemplar de *Ficus macrophylla* plantado en el año 1913 que como corresponde a esa especie en Sevilla, desarrolló en su centenaria vida una copa de gran volumen.

La plantación se llevó a cabo en el compás de la Iglesia de San Jacinto, en suelo calificado como público. En un momento dado se decide realizar un cerramiento en la esquina que conforma el Compás y encierra el árbol, pero el Servicio de Parques y Jardines se sigue haciendo cargo de su conservación y podas periódicas.

En el 2021, la Parroquia presenta un informe firmado por un arquitecto, en el que se solicita el apeo del árbol argumentando la peligrosidad del mismo e imposibilidad de gestionar el riesgo y como elemento nuevo, el daño que la estructura radicular del ejemplar está ocasionando al conjunto arquitectónico que constituye la Iglesia de San Jacinto, provocando en esos momentos el desplome de la fachada principal.

Ante este informe, el Servicio de Parques y Jardines realiza un contrainforme argumentando que el riesgo se puede gestionar minimizándolo, mediante inspecciones periódicas y las consiguientes intervenciones derivadas de estas.

Por otro lado, en dicho contrainforme no se está de acuerdo acerca del comportamiento y evolución de la raíz, y para argumentar esto se adjunta un análisis de Tree Radar. Este contrainforme no obtiene respuesta alguna.

En 2022 la Parroquia solicita a la Gerencia de Urbanismo licencia para su apeo debido a la imposibilidad de frenar o gestionar el mantenimiento seguro del árbol y la Gerencia aprueba dicho apeo con el permiso del Alcalde Antonio Muñoz.

En el momento de la tala (17 de Agosto de 2022), diferentes Asociaciones y vecinos de Sevilla se manifiestan y denuncian la tala indiscriminada de un ejemplar Patrimonial como es dicho árbol singular.

Ese mismo día se ordena la suspensión cautelar del apeo en el momento en el que se ha eliminado toda la gran copa del ejemplar, quedando en pie el tronco principal con varias unidades primarias desmochadas a la mitad de altura original del ejemplar.

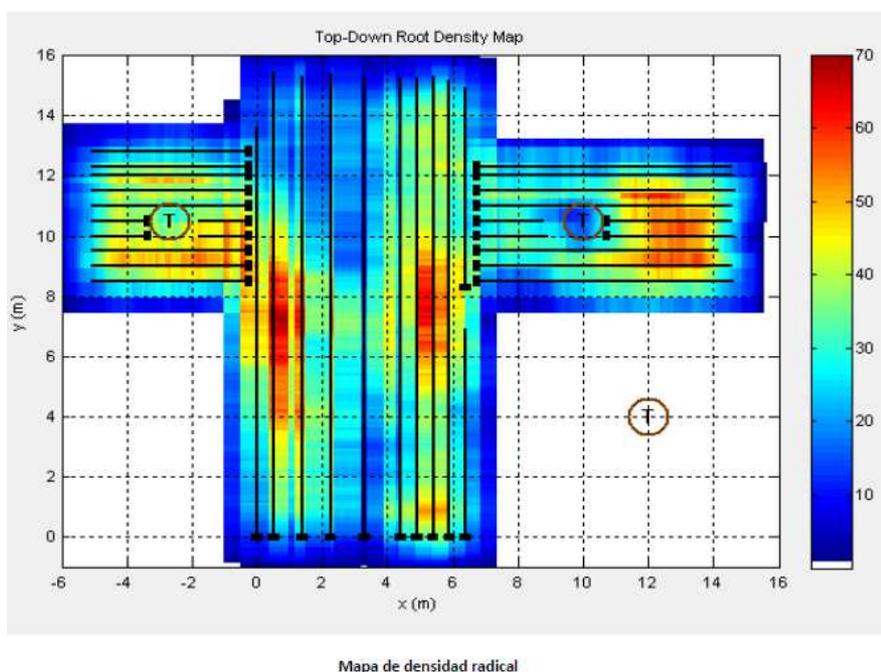
Tras la sentencia firme judicial de preservar el ejemplar, el Ayuntamiento se compromete a tomar las medidas oportunas para su mantenimiento y recuperación.

Actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento.

El Servicio de Parques y Jardines tiene como objetivo por tanto, mantener e intentar promocionar la recuperación del Ficus, evitando desde el principio la generación de futuro riesgo y llevando a cabo medidas encaminadas a facilitar una regeneración de la estructura aérea encaminada a dignificar y volver a darle carácter de singular al ejemplar a pesar del gran daño sufrido.

La estructura aérea del árbol, es decir su copa y el tronco, al verse desprovistos de toda la masa foliar han estado expuestos a la insolación directa e intensa de una superficie que había estado protegida por una permante sombra proyectada por una copa con densa masa foliar. Por otro lado, los grandes cortes producidos a la hora del intento de apeo, generan en el proceso de compartimentación pérdida de tejido vivo en un volumen en estos momentos desconocido, pero con posibilidad de analizar y medir en un plazo medio mediante instrumentación.

La reacción de la masa radicular a este fuerte trauma, es de difícil diagnóstico, dado que a pesar del análisis hecho previo al desmoche con el Tree-Radar, es imposible conocer con certeza la estructura real, alcance y estado de las raíces. Este tema es fundamental, dado que de esto depende la capacidad de recuperación y anclaje del ejemplar.



Por tanto hemos realizado una serie de catas exteriores al actual alcorque para intentar ver algún dato que nos alumbre estas dudas.

El listado definitivo de intervenciones realizadas hasta la fecha es el siguiente:

- 1) Análisis de superficie anexa al árbol mediante Tree Radar
- 2) Protección de cortes y superficie de tronco con arpillera en zonas más sensibles a insolación.
- 3) Riego en períodos de necesidad para evitar estrés añadido.
- 4) Fertilización mediante endoterapia.
- 5) Mantenimiento de una capa de mulch en superficie de alcorque.
- 6) Escarda manual.
- 7) Limpieza de área de protección del ejemplar.
- 8) Análisis del suelo y foliar debido a clorosis y defoliación desde agosto hasta diciembre.

9) Catas en zonas pavimentadas del entorno del alcorque.



INFORME DE ENSAYO

Informe I-60360/23

DATOS DEL SOLICITANTE	DATOS DE LA MUESTRA 60360/23	
PROALCA SEVICIOS INTEGRALES S.L.	Tipo de Muestra ¹ :	Suelo
41013 SEVILLA	Denominación ¹ :	SUELO
	Descripción interna:	SUELO
	Recogida por:	Cliente
	Lugar toma de muestra ¹ :	
	Otros datos ¹ :	
	Cantidad:	Una unidad
	Envase:	Envase estéril
Cliente: PROALCA SERVICIOS URBANOS S.L	Fecha y Hora de Recogida ¹ :	24/11/2023 No aportado por el cliente.
	Fecha y Hora de Recepción:	24/11/2023 14:00
	Análisis Iniciado:	24/11/2023
	Análisis Finalizado:	01/12/2023

RESULTADOS ANALÍTICOS

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO
Sódio	78,9 mg/kg	PNT.08.51



INFORME DE ENSAYO

Informe I-60362/23

DATOS DEL SOLICITANTE	DATOS DE LA MUESTRA 60362/23	
PROALCA SEVICIOS INTEGRALES S.L.	Tipo de Muestra ¹ :	Foliar
41013 SEVILLA	Denominación ¹ :	FOLIAR
	Descripción interna:	FOLIAR
	Recogida por:	Cliente
	Lugar toma de muestra ¹ :	
	Otros datos ¹ :	
	Cantidad:	Una unidad
	Envase:	Envase estéril
Cliente: PROALCA SERVICIOS URBANOS S.L	Fecha y Hora de Recogida ¹ :	24/11/2023 No aportado por el cliente.
	Fecha y Hora de Recepción:	24/11/2023 14:00
	Análisis Iniciado:	24/11/2023
	Análisis Finalizado:	01/12/2023

RESULTADOS ANALÍTICOS

PARÁMETRO	RESULTADO	MÉTODO
Sódio	527 mg/kg	PNT.08.51

¹ Dirección: 41013 SEVILLA

Nº de Muestra:	60361/23	¹ Fecha toma de muestra:	24-nov.-23
Tipo:	Multiresiduos	Fecha de recepción:	24-nov.-23
¹ Código:	SUELO	Fecha de inicio:	24-nov.-23
Tomador:	Cliente	Fecha de finalización:	1-dic.-23
Lugar toma muestra:			
Técnica: Cromatografía de MR GC-MS/MS y UPLC-MS/MS.			

RESUMEN DE POSITIVOS:

En la muestra analizada no se han detectado materias activas según los límites de cuantificación establecidos en la relacion de materias activas presentada en las páginas siguientes del informe.

Los resultados de los análisis muestran parámetros normales. Descartamos por tanto una afección voluntaria de la planta por factores externos.

Las catas manuales se han realizado cuidadosamente buscando raíces, su estado, profundidad y desarrollo. Los puntos son los descritos en el croquis adjunto:







Conclusiones y propuestas.

Con los datos recogidos se plantea la propuesta de dos líneas de trabajo principales:

- a) Una inmediata encaminada a desbloquear sistema radicular y favorecer su mejora. Para lo cual hay que solicitar presupuestos y proyectos al respecto. Nueva aplicación de nutrientes en primavera para promover y estimular desarrollo foliar y radicular.
- b) Actuaciones a futuro en función de como vaya desarrollando la nueva estructura aérea. No planteable de momento hasta no ver respuesta del Ficus.